



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo.- Alberto Fonseca Peña

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 2 DE MARZO DE 2015 POR EL QUE SE REALIZA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN

Transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan presentado candidaturas, la Junta Electoral del Departamento,

ACUERDA:

- .- No continuar con el proceso electoral.

- .- Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en los tablones de anuncios del Departamento y Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.